



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5764** recibida el 07 de abril del año en curso, consistente en: *"...presupuesto aprobado, otorgado y ejercido por cada oficina de representación de los diputados durante 2010, así como los datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico y nombre de responsable o directorio..."*

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Dentro del Presupuesto de la Cámara de Diputados, no existen recursos otorgados para el rubro que usted menciona. En cuanto al resto de su solicitud, se le comunica con fundamento en el artículo 73, numeral 4, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, que no se cuenta con la información solicitada; lo anterior en términos de lo que marcan los artículos 46 y 47 del mismo Reglamento.

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.